

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA
Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-C27-2017-057 del 16 de octubre de 2017
Loja-Ecuador

SEGUNDO SELECTIVO PROVINCIAL

Coliseo Bernardo Valdivieso

29 - 30 DE JULIO

Todas las categorías

NOVATOS
Y
AVANZADO



Loja - Ecuador

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA
Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-C27-2017-057 del 16 de octubre de 2017
Loja-Ecuador

Con el Aval



MODALIDADES DE COMBATE

PRE INFANTIL 1	4 -5 AÑOS
PRE INFANTIL 2	6 -7 AÑOS
INFANTIL A	8 – 9 AÑOS
INFANTIL B	10 - 11 AÑOS
CADETES	12 - 14 AÑOS
JUNIOR	15 - 17 AÑOS
SENIOR	MÁS DE 17 AÑOS

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA
Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017
Loja-Ecuador

PRESENTACIÓN

En su TERCERA COMPETENCIA OFICIAL la **Asociación Provincial de TKD de Loja** promete una oportunidad para ser parte de un evento de alto nivel en donde se verán a los mejores exponentes del Taekwondo de toda la Provincia.

El evento que se detalla a continuación espera cumplir con las expectativas de los asistentes, se plantea como el **SEGUNDO SELECTIVO PROVINCIAL** de nuestro periodo, muestra un reglamento especial para categorías de iniciación y una competencia exigente en las modalidades de combate y poomsae en todas las categorías.

Para nosotros será un honor que usted sea parte de esta competencia.

ASOCIACION PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE LOJA
ORGANIZADORES

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo:

Brindar a la Provincia una competencia de alto nivel en las diferentes categorías, modalidades y niveles del Taekwondo, como preparación para torneos Oficiales y Juegos Nacionales, en un marco de integración, confraternidad, camaradería y alto nivel competitivo y organizativo.

Fechas:

PESAJE: jueves 18 de agosto del 2022 en las Instalaciones de la FDPL. de 15:00 a 18:00.
TODOS LOS DEPORTISTAS DEBERAN PRESENTAR SU CEDULA.

CONGRESILLO: Jueves 18 de agosto del 2022 a las 19h00 en la sala audio visual de FDPL
(interiores del estadio Reina del Cisne).

COMPETENCIAS:

Viernes 19 de agosto del 2022 Coliseo de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso

Participantes:

Podrán participar todos aquellos deportistas (niños, adolescentes, jóvenes y adultos damas y varones), practicantes de Taekwondo, nacionales o internacionales que se ajusten a las reglas de las Federaciones Ecuatoriana (FETKD) y Mundial de Taekwondo (WT) quienes hayan sido inscritos de acuerdo con las normas establecidas para este evento.

Modalidades:

Combate, Poomsae, TK5

Géneros:

Masculino y Femenino

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

CATEGORÍAS:

Pre Infantil 1	Deportistas nacidos en los años 2017 y 2018(4 a 5 años).
Pre Infantil 2	Deportistas nacidos en los años 2015 y 2016(6 a 7 años).
Infantil A	Deportistas nacidos en los años 2013 y 2014 (8 a 9 años).
Infantil B	Deportistas nacidos en los años 2011 y 2012(10 a 11 años).
Menores (Cadetes)	Deportistas nacidos en los años 2008, 2009 y 2010 (12 a 14 años).
Junior (Prejuvenil)	Deportistas nacidos en los años 2005, 2006 y 2007 (15 a 17 años).
Senior	Mayores de 17 años

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

Categoría Pre infantil 1 UNIFICADA (cualquier cinturón)

Pre infantil 2 a partir del cinturón amarillo en adelante participan en el selectivo)

Categoría Infantil A, Infantil B, NOVATOS (hasta cinturón verde/Azul),

CLASIFICADOS(hasta cinturón negro)

Novatos y Avanzados (categoría cadetes, junior)

NOVATOS (hasta cinturón verde/Azul) y, CLASIFICADOS (hasta cinturón negro)

Novatos, intermedio y Avanzados (categoría senior)

GUP/DAN	COLOR DE CINTA	CATEGORÍA
10mo a 6to geup	Blanca, Amarilla, Verde	Novatos
5to a 3to geup	Verde / Azul, Azul y Azul / Rojo	Intermedios (solo categoría señor)
2do geup Primer Dan en adelante	Rojo, Rojo / Negro Cinta Negra	Avanzados

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

Tipo de Competencia:

Eliminación simple o directa.

Sistema de Juzgamiento:

El nivel avanzado (CADETES, JUNIOR) y **avanzados** (SENIOR) se competirán con el sistema electrónico DAEDO, para lo cual cada participante deberá contar con empuñeras compatibles con este sistema.

El resto de las categorías (NOVATOS) se participará con sistema electrónico de pulsación los mismos que serán los homologados por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propios protectores y sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para DOS (2) canchas simultáneas.

Reglas de Competencia:

A. De acuerdo al reglamento de la WTF actualizado para el 2022 y difundido oficialmente en los diferentes cursos para entrenadores y árbitros organizados por la FETKD Y LA ASOLOJA

B. Todas las delegaciones deben portar sus implementos de protección personal de competencia como son: empuñeras DAEDO, cabezal*, copa inguinal, ante braceras, espinilleras, guantes y bucal. ***(Las categorías preinfantiles 1 y 2, infantil A y B, competirán con cabezal con máscara de protección de rostro).**

C. Competidor que no ingrese al área de competencia al tercer llamado perderá el combate por **Abandono**.

D. Los entrenadores deben ingresar al área de competencia portando su **CREDENCIAL DE ACREDITACIÓN DE LA ASOCIACION DE TAEKWONDO DE LOJA** caso contrario **no podrá** dirigir a sus competidores en las competencias para todas las categorías es necesario el uso de ropa deportiva para la dirección de sus competidores.

E. Los deportistas deberán contar con su **LICENCIA DE COMPETIDOR PROVINCIAL** previo el ingreso al pesaje y competencias.

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

F. La premiación se realizará directamente en el tatami apenas termine su participación.

G. Los delegados, entrenadores o coach pueden realizar sus reclamos al Comité de Apelaciones, evitando situaciones conflictivas con los jueces/ árbitros o autoridades, para evitar una sanción (**tarjeta amarilla**) que perjudique a su institución y deportistas.

H. Está totalmente prohibido la ingesta de sustancias químicas, drogas o bebidas alcohólicas por parte del competidor y/ o entrenador, sujeto a descalificación y sanción.

I. Cualquier regla no establecida en esta base será resuelta por el comité organizador del evento.

PESAJE:

- a** Los competidores se pesarán el día anterior a las competencias de su categoría, en el **jueves 19 de agosto del 2022 en las Instalaciones de la FDPL de 15:00 a 18:00**
- b** Los equipos deben presentarse el día del pesaje con su entrenador o delegado y este deberá presentar la factura de cancelación la inscripción al evento o su comprobante de depósito a las cuentas del comité organizador.
- c** Todos los atletas deben de presentar su **cédula de ciudadanía y en el caso de deportistas extranjeros el pasaporte** al momento de proceder a su chequeo de peso e ingreso a la zona de competencia.

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-C27-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador**TIEMPO DE LOS COMBATES:**

CATEGORIA	TIEMPOS
PRE INFANTIL 1	2' x 1' (30" de descanso)
PRE INFANTIL 2	2' x 1' (30" de descanso)
INFANTIL A	2' x 1' (30" de descanso)
INFANTIL B	2' x 1' (30" de descanso)
CADETES	3' x 1' (30" de descanso)
JUNIOR	3' x 90" (45" de descanso)
SENIOR	3' x 90' (45" de descanso)

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

PREMIACIÓN:

Premiación Individual:

La premiación se realizará con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente.

Premiación General:

La premiación por equipos se realizará por la mayor acumulación de puntos, los equipos obtienen un punto por deportista inscrito (combate) un punto por combate ganado, un punto por byte, 20 puntos por medalla de bronce, 50 puntos por medalla de plata y 120 puntos por medalla de oro.

RECLAMOS:

El evento contará con Video Replay para cada cancha, por lo tanto, no se recibirán apelaciones después del fallo arbitral.

En caso fortuito de no existir Video Replay en una de las canchas, las apelaciones se recibirán con la cancelación del valor de \$ 100 (cien dólares) los mismos que serán reembolsados en caso de ser aprobada la misma.

ARBITRAJE:

El control y juzgamiento del evento será dirigido por Árbitros Nacionales acreditados por la FETKD y árbitros provinciales acreditados para el año 2022.

INVERSIÓN:

1 EVENTO	2 EVENTOS	3 EVENTOS
25 dólares	35 dólares	40 dólares

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA
Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017
Loja-Ecuador

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se **receptarán DIRECTAMENTE con la organización del evento.**
ASOCIACION DE TAEKWONDO DE LOJA.

PAGO DE INSCRIPCIONES:

El valor de las inscripciones se **receptará en el escenario deportivo donde se realizará el evento a los organizadores previo** al pesaje el día del congresillo técnico y será parte de los documentos habilitantes para ingresar al mismo, sí requieren de factura se cobrará más IVA.

El pago se debe realizar con el Ing. Augusto Montoya (tesorero) o llamar a los siguientes números para cualquier inquietud:

Lcdo. Jhon Quezada (0999490981) Presidente

Ing. Augusto Montoya (0978652283) Tesorero

Prof. Frank Simbaña (0999271397) Secretario

Las inscripciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Completar todo el proceso
- Para competidores Nacionales: Cédula o Pasaporte.
- Para competidores Internacionales: Pasaporte Factura de pago de inscripción al evento.
- Autorización por escrito, deslindando a los organizadores de cualquier accidente que suscite dentro de la competencia misma. En caso de menores de edad esta autorización deberá ser firmada por el padre de familia o representante.
- La alimentación y hospedaje corre por cuenta de las delegaciones.
- Finalizadas las inscripciones, estaremos sembrando a los Atletas de las diferentes Provincias y Clubes para evitar que se topen de entrada entre deportistas del mismo equipo.

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

- **TODOS LOS ATLETAS DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO MEDICO DE IDONEIDAD**, puede presentarse un certificado global para evitar contratiempos.

PESOS DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS:

- **CATEGORÍA PRE INFANTIL 1 (4 a 5 años):**

DAMAS		VARONES
hasta 16 kg	FIN	hasta 16 kg
16 - 18 kg	FLY	16 - 18 kg
18 - 20 kg	BANTAM	18 - 20 kg
20 - 22 kg	FEATHER	20 - 22 kg
22 - 24 kg	LIGHT	22 - 24 kg
24 - 27 kg	WELTHER	24 - 27 kg
27 - 30 kg	L.MIDDLE	27 - 30 kg
30 - 33 kg	MIDDLE	30 - 33 kg
33 - 37 kg	L. HEAVY	33 - 37 kg
37 - 41 kg	HEAVY	37 - 41 kg

CATEGORÍA PRE INFANTIL 2 (6 a 7 años)

DAMAS		VARONES
hasta 19 kg	FIN	hasta 19 kg
19 - 23 kg	FLY	19 - 23 kg
23 - 27 kg	BANTAM	23 - 27 kg
27 - 31 kg	FEATHER	27 - 31 kg

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

CATEGORÍA INFANTIL A (8 a 9 años):

DAMAS		VARONES
hasta 21 kg	FIN	hasta 21 kg
21 - 25kg	FLY	21 - 25kg
25 - 30 kg	BANTAM	25 - 30 kg
30 - 35 kg	FEATHER	30 - 35 kg

CATEGORIA INFANTIL B (10 a 11 años):

DAMAS		VARONES
hasta 30 kg	FIN	hasta 30 kg
30 - 35 kg	FLY	30 - 35 kg
35 - 40 kg	BANTAM	35 - 40 kg
40 - 45 kg	FEATHER	40 - 45 kg

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-C27-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

CATEGORÍA CADETES (12 a 14 años):

VARONES		DAMAS
Hasta 33kg	FIN	Hasta 29kg
33 - 37 kg	FLY	29 - 33 kg
37 - 41 kg	BANTAM	33 - 37 kg
41 - 45 kg	FEATHER	37 - 41 kg
45 - 49 kg	LIGHT	41 - 44 kg
49 - 53 kg	WELTER	44 - 47 kg
53 - 57 kg	L. MIDDLE	47 - 51 kg
57 kg - 61 kg	MIDDLE	51 - 55 kg
61 - 65 kg	L. HEAVY	55 - 59 kg
Más de 65 kg	HEAVY	Más de 59kg

CATEGORÍA JUNIOR (15 a 17 años)

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
45	FIN	42
45 a 48	FLY	42 a 44
48 a 51	BANTHAM	44 a 46
51 a 55	FEATHER	46 a 49
55 a 59	LIGHT	49 a 52
59 a 63	WELTER	52 a 55
63 a 68	MIDDLE	55 a 59
68 a 73	MIDDLE	59 a 63
73 a 78	HEAVY	63 a 68
Más de 78 kg	HEAVY	Más de 68 kg

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA
Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-C27-2017-057 del 16 de octubre de 2017
Loja-Ecuador

CATEGORÍA SENIOR (Más de 17 años)

	VARONES Y DAMAS	
FIN	Hasta 54 kg	Hasta 46
FLY	54 a 58	46 a 49
BANTHAM	58 a 63	49 a 53
FEATHER	63 a 68	53 a 57
LIGTH	68 a 74	57 a 62
WELTER	74 a 80	62 a 67
MIDDLE	80 a 87	67 a 73
HEAVY	Más 87 kg	Más 73 kg

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA
 Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017
 Loja-Ecuador

REGLAMENTO DEL POOMSABE

Modalidades	Edades					
	Pre Infantil 1 y 2 4 - 5 años 6 - 7 años	Infantil A y B 8 - 9 años 10 - 11 años	Cadetes 12 a 14 años	Júnior 15 a 17 años	Sub 29 18 a 29 años	Sub 39 30 a 39 años
Individual	*	*	*	*	*	*
Pareja mixta			*	*	*	*
Trio Masculino	□	□	*	*	*	□
Trio Femenino			*	*	*	

- ✚ Las competencias en la modalidad **Individual** se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado
- ✚ La modalidad **Pareja** debe conformarse **necesariamente** por una mujer y un hombre (no se permiten parejas del mismo género)
- ✚ En la modalidad **Trío** se conformará por 3 hombres o 3 mujeres, sólo se permiten 3 competidores.

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

Grado	POOMSAES OBLIGATORIOS (PRELIMINARES-SEMIFINAL-FINAL)
Blanco/Blanco amarillo	Taeguk 1
Amarillo/amarillo Verde	Taeguk 2
Verde / Verde Azul	Taeguk 3
Azul /azul rojo	Taeguk 4 y 5
Rojo	Taeguk 4, 5 y 6
ROJO/NEGRO NEGRO (cadetes)	Taeguk 6,7,8,koryo y kumgam, Taebeck, Pyongwon
ROJO/NEGRO NEGRO (junior)	Taeguk 6,7,8 Koryo, Keumgam, Taebeck, Pyongwon, Sipjin
ROJO/NEGRO NEGRO (sub 29 y sub 39)	Koryo, Keumgam, Taebeck, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu.
ROJO/NEGRO NEGRO (sub 49)	Koryo, Keumgam, Taebeck, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu
ROJO/NEGRO NEGRO (sub 59 y más de 60)	Koryo, Keumgam, Taebeck, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu

Los competidores dos Poomsaes por ronda

Los Poomsaes se sortearán en el congresillo

ASOCIACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAE KWON DO DE LOJA

Estatuto aprobado mediante Resolución Nro. MD-CZ7-2017-057 del 16 de octubre de 2017

Loja-Ecuador

RELEVO DE RESPONSABILIDAD

Por medio del presente documento, reconozco, convengo y acepto libre y voluntariamente que acepto la naturaleza del 2do Selectivo Provincial, a llevarse a cabo el 30 de julio del 2022. Además, convengo que me encuentre en buena salud y en condiciones físicas apropiadas para competir en dicho evento. Por lo que si considero que en cualquier momento de la competencia las condiciones son inseguras inmediatamente detendré mi participación. Por este medio entiendo completamente lo siguiente:

1. Las actividades deportivas implican riesgos, y me encuentro con la posibilidad de sufrir una lesión muy seria incluyendo incapacidad permanente, parálisis o muerte.
2. Estos riesgos o peligros sé que pueden ser causados por mis propias acciones o inacciones, las acciones o inacciones de otros participantes y/o la negligencia de los directivos o parte del comité organizador.
3. Pueden ser otros riesgos y pérdidas sociales y económicas no conocidos por mí o no previsibles por mí en este momento yo acepto, reconozco, y asumo completamente la responsabilidad, el costo y los daños que puedan incurrir como resultado de mi participación o la del menor de edad en actividad

Declaro por este documento y convengo por este medio que no incurriré en demandar ante ningún tribunal (penal, o civil) contra los Organizadores de este Torneo de Taekwondo a cabo el 06 de noviembre del 2021. Incluyendo a sus representantes, dirigentes, directores, árbitros, empleados y los familiares de cada uno de ellos o todos los patrocinadores, quedando relevados de responsabilidad de demandas, de perdidas, o de daños voluntarios o involuntarios que mi participación genere, por lo que al incurrir en cualquier tipo de demanda, corren por mi cuenta y riesgo todos los gastos que puedan ocasionar tales como: honorarios del abogado, perdida, responsabilidad de y daños como resultado de la esta.

He leído este acuerdo, entiendo completamente sus términos, por lo que he procedido a firmar este documento de manera libre y voluntaria

Nombre del Atleta _____ Firma _____

C.I: _____

Fecha: _____

Nombre del representante: _____ Firma: _____